



PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial De Encarnación
Sección Servicios Informáticos

MEMORÁNDUM N° 12/24

A: LIC. ESTELA YUNG- ADMINISTRADORA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA. -

DE: OSVALDO MICNIUK - JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA. -

FECHA: 05 de febrero de 2024.-

OBJETO: Llamado a licitación para servicio de provisión de firmas digitales.

La Sección de Servicios Informáticos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República se dirige a usted, y por su intermedio, a quien corresponda, con el objetivo de solicitar la realización de un llamado a licitación pública para la contratación de un servicio de provisión de firmas digitales.

La necesidad de este servicio surge a raíz de la implementación del Sistema de Trámites Electrónicos, utilizado por jueces, actuarios y otros funcionarios administrativos para la firma de resoluciones y la realización de diversas tareas administrativas. Es importante destacar que el convenio marco actualmente vigente, identificado como "Suministro de certificados y dispositivos cualificados al Estado Paraguayo" (ID: 430577), no se ajusta a nuestras necesidades operativas. Esto se debe a que no todos nuestros requerimientos son planificables, enfrentando situaciones de designaciones, traslados de urgencia y nuevas designaciones de magistrados y funcionarios que demandan una capacidad de respuesta rápida, la cual se ve limitada por las restricciones del convenio mencionado.

Por lo tanto, se hace imperativo contar con un contrato específico para la provisión de certificados digitales que ofrezca la flexibilidad necesaria para atender estas urgencias.

Los servicios solicitados para el llamado son los siguientes:

Nro.	Detalle	Promedio
1	Provisión de firma digital + dispositivo	653.750
2	Provisión de firma digital	431.250
3	Agente de registro móvil	1.355.550
	*Sin datos de empresa	

Nota: Los montos están expresados en guaraníes y los detalles se presentan sin especificar proveedores.

Adjunto a este memorándum encontrará la planilla utilizada para el cálculo del precio referencia, junto con las ofertas recibidas y las especificaciones técnicas para el servicio solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES - Plurianual

La empresa contratada deberá ofrecer servicios de emisión de Certificados Digitales de Personas Físicas y Jurídicas para firma digital y autenticación, calificados bajo la infraestructura de la PKI de Paraguay.

1. Gestión de Certificados:

Se establecerá un procedimiento detallado entre el proveedor del servicio de emisión de firmas digitales y el Contratante, para la gestión eficiente de los Certificados Digitales. Este procedimiento incluirá pasos claros, plazos de respuesta y formatos estandarizados para las solicitudes.

2. Comunicaciones:

Todas las comunicaciones para la gestión de servicios contratados se realizarán a través del correo electrónico, utilizando cuentas institucionales debidamente autorizadas y protegidas por protocolos de seguridad adecuados para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información compartida.

3. Servicio Móvil de Agente de Registro:

El proveedor deberá contar con un servicio móvil de "Agente de Registro" para gestionar la emisión o reposición inmediata de firmas digitales. Este servicio incluirá:

La presencia física del Agente en las oficinas especificadas por el Contratante.

La emisión de la firma digital solicitada.

La instalación de aplicativos y controladores necesarios para el uso de tokens de firma digital.

Nota: La facturación del servicio móvil se realizará por cada visita del Agente, independientemente de la cantidad de firmas digitales gestionadas.

4. Revocación de Certificados:

El proveedor facilitará un servicio de revocación de certificados a solicitud del Contratante, siguiendo procedimientos establecidos que permitan una gestión ágil y segura.

5. Seguridad de la Clave Privada:

Los dispositivos criptográficos utilizados para resguardar las claves privadas de los certificados deben cumplir con los más altos estándares de seguridad, alineados con las mejores prácticas internacionales y las exigencias de seguridad de la PKI de Paraguay.

6. Autorización y Comunicación:

El Contratante proporcionará al proveedor una lista actualizada de las personas autorizadas para gestionar las Firmas Digitales, incluyendo nombres y direcciones de correo electrónico institucionales. El proveedor, a su vez, deberá establecer un canal de comunicación específico (correo electrónico) para recibir todas las solicitudes relacionadas con el contrato.

7. Solicitud de Servicios:

Toda solicitud de emisión o revocación de un certificado de firma digital se enviará por correo electrónico, especificando claramente el servicio solicitado conforme a los ítems contratados y adjuntando la información completa y necesaria del Magistrado o funcionario en cuestión.

*Lic. Oswaldo Mientini
Sección de Servicios*



PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial De Encarnación
Sección Servicios Informáticos

Cálculo de precios referenciales.

Detalle	Cantidad	Code100	Documenta	Licitación 424.487	Licitación 407.891	VIS SA	Promedio
1 Provisión de firma digital + dispositivo	1	800.000	600.000	615.000	0	600.000	653.750
2 Provisión de firma digital	1	600.000	400.000	425.000	0	300.000	431.250
3 Agente de registro móvil	1	1.650.000	1.250.000	0	1.122.200	1.400.000	1.355.550
*Sin datos de empresa							

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN

05 FEB. 2024

NÚMERO: 981 HORA: 10:24

FIRMA:  Lic. Rafael Brizuela
Técnico Administrativo II


Lic. Cesar Daniel Mendoza
Administrador Interino


Lic. Osvaldo Mien
Jefe de Sección

Micniuk, Osvaldo Enrique

De: Micniuk, Osvaldo Enrique
Enviado el: lunes, 8 de enero de 2024 10:58
Para: 'licitaciones@code100.com.py'; 'sipe@documenta.com.py'; 'info@efirma.com.py'
CC: 'arnaldo.scholler@documenta.com.py'; 'jose.fernandez@documenta.com.py'
Asunto: Solicitud de Cotización - Circ. Judicial de Itapúa.

Buenos días

Espero que este correo los encuentre bien. Me dirijo a ustedes en representación de la Circunscripción Judicial de Itapúa para solicitar una cotización de servicios de provisión de certificados de firma digital. Estos certificados desempeñarán un papel crucial en una licitación pública que estamos preparando, sirviendo como base para la confección de precios referenciales del llamado a licitación.

Por favor, incluyan en su cotización los precios por unidad de los siguientes ítems:

1. Certificado + Dispositivo
2. Certificado Digital
3. Agente Móvil

Es importante señalar que los certificados no necesitan incluir datos de nuestra institución. Para el ítem 3, Agente Móvil, es esencial que la entrega se realice en la ciudad de Encarnación.

Agradeceríamos que nos envíen su propuesta detallada a la mayor brevedad para proceder con la evaluación pertinente. Si necesitan información adicional o tienen preguntas sobre nuestra solicitud, no duden en contactarnos.

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta respuesta.

Saludos cordiales

Lic. Osvaldo Enrique Micniuk
Sección informática - CJI
Tel: 071 2192000
Int: 62883 - 62894

Lic. Osvaldo Micniuk
Sección Informática



VIT S.A.
España 2028 casi Brasilia
Teléfono: 595-21- 229-350 / 207-732 / 207-733
(0981) 957-554 / (0981) 955-439
www.efirma.com.py

PROPUESTA COMERCIAL

Asunción, 19 de Enero del 2024-

SRES.
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Itapúa

Presente

Referencia: 19012024-N°01

Tenemos el agrado de presentarle la propuesta comercial para la adquisición de Certificados Cualificados. La emisión de Certificados Cualificados de Firma Electrónica que en eFirma se realiza en módulos de almacenamiento seguro y homologado.

Certificados Cualificados de Firma Electrónica

ítem	Descripción	Precio Unitario IVA Includo Gs	Cantidad	Precio total IVA Includo
1	Certificado Cualificado de firma electrónica tipo F2 + Dispositivo	600.000	1	600.000
2	Certificado Cualificado de firma electrónica tipo F2	300.000	1	300.000
3	Agente Móvil- CSJ Encarnacion.	1.400.000	1	1.400.000

Los Precios están expresados en Guaraníes, IVA Includo.

Esta propuesta incluye:

- Servicio de soporte técnico remoto durante la vigencia del Certificado Cualificado de Firma Electrónica para los productos provistos por eFirma (Certificado Cualificado de Firma Electronica y Token).

Condiciones Comerciales

- Condición de Venta: Contado
- Validez de la propuesta: 15 días



VIT S.A.
España 2028 casi Brasilia
Teléfono: 595-21- 229-350 / 207-732 / 207-733
(0981) 957-554 / (0981) 955-439
www.efirma.com.py

De acuerdo al marco regulatorio de la ICPP (INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PUBLICA DEL PARAGUAY), el registro de los usuarios y la emisión de los certificados se realiza mediante un trámite personal que requiere los siguientes documentos Obligatorios.

Certificado Cualificado de Firma Electrónica-Persona Fisica

Debe exhibir el original del siguiente documento oficial:

Para la confirmación de la identidad de la persona física se debe presentar en su versión original, vigente y buen estado uno de los que siguen:

- Cédula de Identidad civil o pasaporte, si es paraguayo;

Para la emisión de cada certificado el usuario final, deberá firmar el Contrato de prestación de servicios de confianza de eFirma, que se encuentra disponible en: https://www.efirma.com.py/repositorio/Proforma_Contrato.pdf, dicho Acuerdo también hace referencia a la siguiente documento de **POLITICA DE CERTIFICACION**: <https://www.efirma.com.py/repositorio/DOC-CPF2-S2-VITSA%20Vers%201.pdf> **DECLARACION DE PRACTICAS DE CERTIFICACION**: <https://www.efirma.com.py/repositorio/DOC-DPC-VIT%20SA%20Vers%201.0.pdf>

Para más información:

Llámenos a la oficina Central al (021) 229 350, 207732, 207733 | 0981-957 554, 0981-955439 o la Sucursal del edificio Arasa (021) 328 9977, 202 324 | 0981-955 439.

Escribanos a info@efirma.com.py

Visítenos en:

Casa Central: Avda. España 2028 c/ Brasilia – Edificio Urano, 6to piso.

Atención de lunes a viernes de 07:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 17:00 hs

Suc: BenjaminConstant N° 973 c/ Montevideo – Edificio Arasá 2, Planta Baja.

Atención de lunes a viernes de 07:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 17:00 hs

Sin otro particular nos despedimos muy cordialmente.

Marta Machado
VIT S.A. –eFirma

Asunción, 8 de enero del 2024

Sres.

C.S.J. - Circunscripción Judicial de Itapúa

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de poner a su disposición el siguiente presupuesto para Provisión de Firma Electrónica Cualificada para la Circunscripción Judicial de Itapúa según lo solicito por medio de correo electrónico el día de la fecha.

De nuestra mayor consideración:

Producto	Precio
Certificado Cualificado de Firma Electrónica con Token	500.000
Certificado Cualificado de Firma Electrónica	600.000
Aporte de Registro MSA a la ciudad de Encarnación (por vista)	1.650.000

Obs. Se debe tener en cuenta que los dispositivos a ser reutilizados para la emisión del certificado, deben estar habilitados actualmente en la página de AC RAIZ <https://www.acraiz.gov.py/html/Hardware.html> del Ministerio de Industria y Comercio.

Quedamos a disposición.

Atte.

Firmado digitalmente por
PABLO ANTONIO BENITEZ
GRANADA

code100
CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL

Fecha: 2024.01.08 13:01:31
-03'00'

Lic. Pablo Antonio Benítez Granada
Representante Legal

CODE100 S.A.

Ruc: 80080610-7



DIGITO

FIRMA DIGITAL

Presentación Comercial
Firma Electrónica Cualificada

**CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA**

documenta 
SECURE. INTEGRATED.

09/01/2024

www.digito.com.py



Señor:
Lic. Osvaldo Enrique Micniuk
Sección Informática - CJJ
Corte Suprema de Justicia

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes y por este medio hacerle entrega de la cotización de Certificados de Firmas Electrónicas Cualificadas.

Presupuesto

Ítem	Precio Unitario
Certificado + Dispositivo	600.000
Certificado Digital	400.000
Agente Móvil	1.250.000

- Todos los precios son IVA incluido.

Dígito proveerá al CLIENTE los siguientes ítems:

- Certificados de Firma Electrónica Cualificada sin datos laborales con vigencia de 2 años del tipo F2 generados en Token.
- Dispositivo criptográfico Token, homologado por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Servicio de Autoridad de Registro Móvil, a realizarse en oficinas de la Circunscripción Judicial de Itapúa; en la ciudad de Encarnación.
- Soporte técnico y operativo de forma telefónica o conexión remota, sin incluir el uso en sistemas de terceros.

El presupuesto y las características del servicio se ajustan a la Solicitud de Cotización - Circ. Judicial de Itapúa, recibido vía correo electrónico el día 08/01/2024, al correo: sipe@documenta.com.py

Validez de la Oferta: Esta oferta tiene una validez de 30 (treinta) días, a partir de la fecha de presentación del presente documento.

Esperando nuestra propuesta cumpla con los requerimientos del servicio, quedamos a disposición para cualquier aclaración, y aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy cordialmente.

JAVIER ARTURO DAVALOS TELLEZ
Firmado digitalmente por JAVIER ARTURO DAVALOS TELLEZ
Fecha: 2024.01.09 09:45:11 -03'00'

Javier Dávalos

**Gerente de Soluciones Digitales
Documenta S.A.**